

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE UNA DENUNCIA

Actuación a notificar: Caso No 693222027

Persona a notificar: ANONIMA

El Suscrito Coordinador encargado de la Unidad de Gestión Cuenca La Paila La Vieja, de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo",

HACE SABER:

Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia anónima del día 30 de julio de 2024, denuncia por afectación al recurso agua, por extracción masiva de material en la ribera del rio La Vieja, limites del departamento del Quindío con el Vall del Cauca, en el municipio de Caicedonia, causando fragmentación del paisaje en la zona y afectación directa a la biodiversidad. Se realizó la correspondiente visita ocular por parte funcionarios de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte al sitio motivo de la denuncia, quien rindió el correspondiente informe de fecha 6 de agosto de 2024

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra informe de visita, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, por el término de cinco (05) días de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Sevilla, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

SÉ JESÚS PÉREZ GÓMEZ

Coordinador UGC La Patta La Vieja

El presente Aviso se fija hoy veinte (20) de agosto de 2024 a las ocho (8:00 a.m.) en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día veintiséis (26) de agosto 2024 a las (5:00 p.m.), fecha y hora en que se desfijará.

ÓSÉ JESÚS PÉREZ GÓMEZ

Coordinador UGC La Paila La Vieja

Proyectó y elaboró: Isabel Cristina García Asistencial UGC La Paila La Vieja DAR Centro Norte Revisó José Jesús Pérez - Coordinador UGC la Paila La Vieja



INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

06 de agosto DE 2024 / 9:00 am

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca La Paila La Vieja. / Dirección Ambiental Regional Centro Norte.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

DENUNCIA ANONIMA

4. LOCALIZACIÓN:

Predio denominado GRAN HORIZONTE. código catastral 761220001000000010134000000000, área 660156 m², ubicado en el corregimiento de Montegrande, jurisdicción del municipio de Caicedonia, departamento del Valle del Cauca, las coordenadas geográficas donde se localiza el predio son:

PREDIO	C.CTM12		C. GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD
GRAN HORIZONTE	2.045.880	4.682.561	4.409722°	-75.8611111°

PREDIO GRAN HORIZONTE



Imagen 1. Localización predio Gran Horizonte, corregimiento Montegrande, jurisdicción del municipio de Caicedonia, departamento del Valle del Cauca. Fuente: Geo CVC.

Versión: 02

COD: FT.0340.02 Fecha de aplicación: 2019/03/19



5. OBJETIVO:

Realizar visita ocular en atención de denuncia anónima radicado CVC N°693222024, con el fin de evaluar sobre los impactos al medio Biótico y Abiótico, en términos de la extracción y aprovechamiento de materiales de construcción (materiales de arrastre) sobre el rio la Vieja, a través de medios mecanizados, entre los municipios de La Tebaida (departamento del Quindío) y Caicedonia (departamento del Valle del Cauca).

6. DESCRIPCIÓN:

Antecedentes:

mediante radicado CVC No. 693222024 de fecha 30 de junio de 2024, se informa a la Corporación Autónoma Regional Del Valle Del Cauca- DAR Centro Norte, sobre la extracción de material de arrastre y el presunto impacto directo al medio ambiente.

Situación Encontrada:

En primer lugar, el punto de ingreso al predio Gran Horizonte, código catastral No. 761220001000000010134000000000, se da por el sector Los Kingos, por un carreteable existente que cruza el río Pijao y llega al río La Vieja, hasta un sector aguas arriba de su desembocadura. Al llegar a la orilla del rio Pijao, se evidencia que este carreteable es utilizado por los areneros y volqueteros para llegar al punto denunciado donde se lleva a cabo la extracción y aprovechamiento del material de construcción. Lo que se considera una afectación al recurso hídrico. cómo se puede observar en la siguiente figura:



Imagen 2. Vista general del predio Gran Horizonte en sentido Este - Oeste, en el corregimiento Montegrande, jurisdicción del municipio de Caicedonia, departamento del Valle del Cauca. Fuente: Juan Guillermo Isaza Dji Mini 2.

Sobre la extracción de material de construcción se verifico con la plataforma de la Agencia Nacional de Minería (ANNA), plataforma Anna Minera de la Agencia Nacional de Minería, el 5 de

Versión: 02 Fecha de aplicación: 2019/03/19



agosto de 2024, sobre las áreas limítrofes al predio con código catastral No. 761220001000000010134000000000, donde se ubican polígonos mineros con diferentes procesos ante las autoridades mineras. En ese sentido, aguas abajo del predio se encuentran el Contrato de Concesión 21136 sin licencia ambiental, sobre el predio se encuentra el Polígono En Solicitud No.LI6-10551 y sobre la margen sur del predio se localiza el Polígono en Solicitud No. SFK-08041 que, por el mismo hecho de estar en solicitud, aún no han adelantado el proceso de instrumento ambiental que ampare la extracción de este material del río.

PREDIO GRAN HORIZONTE 1/8/2024, 15.26.52 Terreno de Predio Rural IGAC Life-10551 - Solicitud Vigente Limite Valle del Cauca OS STANDON CONTROL STANDON CONTR

Imagen 3. Superposición del predio Gran Horizonte, con tres polígonos para minería en el corregimiento Montegrande, jurisdicción del municipio de Caicedonia, departamento del Valle del Cauca. Fuente: Geo CVC.

MEDIO BIOTICO

Durante la visita no se observan afectaciones significativas sobre los recursos naturales, la extracción se realiza de forma artesanal, en una playa donde no existe flora representativa, así mismo, la carretera por donde se saca el material del predio es una ya existente, por lo tanto, no se evidencia intervenciones forestales.

MEDIO ABIOTICO

Durante la visita se observa una posible explotación de manera artesanal, sólo sobre una de las tres playas existentes dentro del polígono minero donde se encuentra el predio Gran Horizonte, correspondiente a las coordenadas adjuntas en la solicitud. La explotación y aprovechamiento se realiza de manera manual en cual se carga directamente a volquetas (2), mediante el método de selección diferencial de material en las barras, sin generar afectaciones relevantes en el medio biótico del sector. Durante la visita solo se observan dos volquetas realizando el transporte y cruce por el rio Pijao del material explotado de manera artesanal. (Foto 1 y 2).

Versión: 02 Fecha de aplicación: 2019/03/19





Foto 1. explotación artesanal en cual se carga directamente a volquetas, mediante el método de selección diferencial de material en las barras, sin generar afectaciones relevantes en el medio biótico del sector.



Foto 2. volquetas realizando el transporte y cruce por el rio Pijao del material explotado de manera artesanal

Geología y geomorfología

En términos geológicos el sector está ubicado sobre depósitos cuaternarios heterogéneos no consolidados compuestos por sedimentos aluviales recientes del río La Vieja los cuales conforman la planicie aluvial donde se encuentran diferentes sectores productivos que apoyan el desarrollo económico de la región (Agricultura - Minería) y en especial del corregimiento de Montegrande, municipio de Caicedonia. Estos depósitos cuaternarios se han estratificado de



forma plana – paralela, no-consolidado, teniendo en cuenta la condiciones topográficas en las cuales se observan pendientes menores a siete grados (<7°).

Con referencia a la geomorfología, el polígono se encuentra en áreas pertenecientes al ambiente dinámico fluvial, donde se observan geoformas como:

Planicie o Llanura de Inundación: geoforma de morfología plana, baja a ondulada, eventualmente inundable en periodos de retorno de 10 años. En estas zonas se han conformado diferentes industrias agroindustriales y mineras.

Terraza de Acumulación: Plano alargada de morfología plana a suavemente ondulada y modelada sobre sedimentos aluviales (3° – 7°), se presentan a lo largo del cauce del rio La Vieja y limitados por escarpes o cambios topográficos positivos, donde se han conformado las diferentes empresas productivas del sector. Su origen está relacionado con procesos de erosión y acumulación aluvial dentro en antiguas llanuras de inundación distribuidos entre los departamentos de Valle del Cauca y Quindío, por donde fluye el cauce del rio La Vieja. La formación de estas terrazas incluye fases de acumulación, incisión y erosión vertical (Foto 3).

Terraza de Acumulación Sub-reciente: geoforma plana a suavemente inclinada $(1^{\circ} - 3^{\circ})$, proveniente de terrazas sub-recientes de morfología ondulada, se presenta disectadas y localmente basculadas por la influencia de la falla de Caicedonia en la margen del sector del Valle del Cauca (Foto 3), con inclinaciones entre 3° a 5°. Su origen se relaciona a la ampliación del valle del rio La Vieja al ganar importancia la erosión en sus márgenes.

Barras Longitudinales: estructuras elongadas de forma romboidal en planta y convexa en superficie de morfología suavemente ondulada, dispuesta paralela en el centro del rio La Vieja con la punta más aguda en la dirección de la corriente en sentido SE -NW. Se forman como producto de la acumulación de sedimentos durante inundaciones, que, al disminuir el caudal, quedan como remanentes que dividen la corriente. Están compuestas principalmente de arenas y gravas finas. En la zona donde se encuentra el predio se observa migración lateral del cauce Río La Vieja donde hay cambios sustanciales en la energía y carga de los ríos por disminución de la pendiente natural (Foto 3).



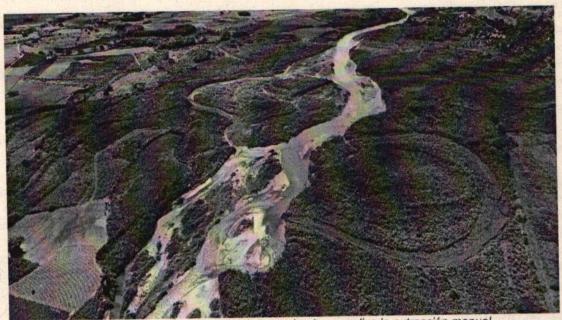


Foto 3. Geomorfología fluvial del sector donde se realiza la extracción manual.

Las características hidrológicas del río La Vieja, el cual está ubicado en el piedemonte de la cordillera central en el costado occidental. De acuerdo, con sus aspectos topográficos, caudales y sedimentos, se considera un río con una morfología trenzada. Razón por la cual se observan procesos de movilidad lateral, alta erodabilidad de las márgenes y alta sedimentación o colmatación en su cauce con barras laterales y centrales compuestas por materiales de arrastre (arenas - gravas) que reducen la sección hidráulica del cauce (Foto 1 y 2). Esto se ve reflejado en la inestabilidad del cauce, el cual durante cada evento natural de carácter hídrico fuerte cambia su curso de un brazo a otro modificando sus márgenes.

Los materiales de arrastre grueso granulares que conforman los depósitos aluviales que se encuentran en el cauce del río La Vieja presentan una granulometría de arenas medias - finas, gravas medias, transportados desde la parte alta de la cuenca, por su litología, tamaño, esfericidad y redondez.

7. OBJECIONES:

No se presentaron durante la visita

8. CONCLUSIONES:

Es evidente durante la visita la presencia de volquetas ingresando al predio Los Kingos, cruzando el río Pijao hacia el río La Vieja, indicando la posible presencia de areneros en sectores donde existen los polígonos en solicitud para titulación minera.

La minería informal que se ejerce en sector no cuenta con contrato minero, ni con la licencia ambiental, o los instrumentos equivalentes. Además, se desconoce el estado de estas personas en el Registro Único de Mineros y Mineros Informales, teniendo en cuenta que no se pudo acceder hasta el punto donde se realiza la extracción manual.

Versión: 02 Fecha de aplicación: 2019/03/19



De manera general los impactos ambientales identificados son moderados a bajos, debido a que los niveles de intensidad son de baja permanencia y persistencia, lo que indica que podrían ser mitigados mediante programas y actividades de manejo establecidos para el POMCA del rio La Vieja, y en articulación con el marco normativo nacional para la protección de los recursos naturales existentes en el sector donde se realiza la denuncia, sin limitar el desarrollo económico de la región, en cuanto a la explotación y aprovechamientos de los materiales de construcción.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

5:00 pm

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

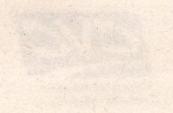
LINA JOHANNA MOSQUERA GONZÁLEZ

Profesional Universitario DAR Centro Norte

una Johanna Hosgin

JUAN GUILLERMO ISAZA Geólogo

Contratista DAR Centro Norte



(中心)。在1年1月1日中华代约。

THE REPORT OF THE PROPERTY OF

The state of the s

privacility X